



# **Boletín Trimestral de Análisis Económico y Finanzas Públicas**

**TERCER TRIMESTRE 2023**



GOBIERNO DEL ESTADO  
**2022 | 2027**

## **SEFIPLAN**

**SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO  
Y FINANZAS PÚBLICAS**

## INDICE

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                                                     | 1  |
| <b>MARCO ECONÓMICO</b> .....                                                  | 2  |
| MARCO MACROECONÓMICO NACIONAL .....                                           | 2  |
| MARCO MACROECONÓMICO ESTATAL .....                                            | 3  |
| CRECIMIENTO ECONÓMICO .....                                                   | 4  |
| INFLACIÓN .....                                                               | 6  |
| MERCADO LABORAL .....                                                         | 8  |
| TRABAJADORES FORMALES .....                                                   | 10 |
| TURISMO .....                                                                 | 12 |
| <b>INGRESOS</b> .....                                                         | 14 |
| DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS AL 3ER TRIMESTRE 2023 .....                      | 15 |
| INGRESOS LOCALES AL 3ER TRIMESTRE 2021, 2022, 2023 .....                      | 16 |
| INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 3ER. TRIMESTRE 2023 .....                       | 18 |
| INGRESOS FEDERALES AL 3ER TRIMESTRE 2021 AL 2023 .....                        | 19 |
| VARIACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES AL 3ER TRIMESTRE DEL 2022 AL 2023 ..... | 20 |
| PARTICIPACIONES AL 3ER TRIMESTRE 2023 .....                                   | 21 |
| APORTACIONES AL 3ER TRIMESTRE 2023 .....                                      | 23 |
| <b>GASTOS</b> .....                                                           | 26 |
| GASTO APROBADO VS MODIFICADO .....                                            | 26 |
| VARIACIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO .....                                        | 27 |
| ANÁLISIS DEL GASTO .....                                                      | 28 |
| CRECIMIENTO DEL GASTO .....                                                   | 29 |
| DISTRIBUCIÓN DEL GASTO .....                                                  | 30 |
| INTEGRACIÓN DEL GASTO .....                                                   | 31 |
| ANÁLISIS DEL GASTO POR CAPÍTULOS .....                                        | 32 |
| GASTO CAPÍTULO 1000 .....                                                     | 32 |
| GASTO CAPÍTULO 2000 .....                                                     | 33 |
| GASTO CAPÍTULO 3000 .....                                                     | 34 |

|                           |    |
|---------------------------|----|
| GASTO CAPÍTULO 4000 ..... | 35 |
| GASTO CAPÍTULO 6000 ..... | 36 |
| GASTO CAPÍTULO 8000 ..... | 37 |
| GASTO CAPÍTULO 9000 ..... | 38 |
| FUENTES CONSULTADAS ..... | 40 |

## INTRODUCCIÓN

Generar valor público siempre será el objetivo máximo de cualquier gobierno, es así como uno de los aspectos más importantes para tener en cuenta en toda administración, son las finanzas públicas, y la evolución que éstas tienen en el tiempo, especialmente si se comparan con periodos de tiempo similares de los diferentes ejercicios fiscales que como es de todos conocido, cada año tiene sus propios retos y sus particularidades.

Con relación a lo antes expuesto el presente boletín tiene como finalidad dar a conocer el comportamiento de los principales conceptos que integran los Ingresos, Gastos y la Deuda Pública del Estado de Quintana Roo, realizando la presentación en importes o porcentajes con diversas clasificaciones.

Se presenta información concreta, estructurada, gráfica y con un lenguaje común que facilite su interpretación, mostrando el rumbo que toman las finanzas públicas durante el periodo de análisis, es así como este documento también se traduce en una herramienta que permite la toma de decisiones con elementos sólidos.



## MARCO ECONÓMICO.

### MARCO MACROECONÓMICO NACIONAL

En esta sección se presentan los principales indicadores económicos a nivel nacional de mayor relevancia para estado de Quintana Roo y que sirven de base para contextualizar el entorno de la actividad económica, con corte al segundo y tercer trimestre de 2023 debido a la disponibilidad del dato más reciente.

El Producto Interno Bruto (PIB), mide el valor de la producción de bienes y servicios finales en millones de pesos corrientes, para el periodo de análisis se observó un comportamiento creciente, alcanzando los 29,814,899 millones de pesos al segundo trimestre de 2023.

La inflación al tercer trimestre de 2023 alcanzó una tasa de 4.45 %, siguiendo con la tendencia a la baja, debido a que durante el segundo trimestre presentó una tasa de 5.06 % y al cierre de 2022 la tasa se había ubicado en 7.8 %.

En cuanto a la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días (TIEE), se mantiene técnicamente sin cambios en el último periodo, como consecuencia de la política monetaria restrictiva, debido a que las tasas de inflación se encuentran por arriba del objetivo del Banco de México. La tasa promedio al tercer trimestre de 2023 fue 11.50 %, siendo que durante el segundo fue de 11.52 %.

Durante el último año el tipo de cambio pesos por dólar presenta una evolución favorable, a finales de 2022 el tipo de cambio experimentó una apreciación con respecto al año 2021, dado que pasó de 20.75 pesos por dólar a 19.70 pesos por dólar. Durante el tercer trimestre de 2023 se observa una ligera depreciación en el tipo de cambio respecto al trimestre previo, debido a que en promedio se ubicó en 17.06 pesos por dólar y durante el segundo trimestre se situaba en 17.72 pesos por dólar. En el comparativo respecto al mismo trimestre del año anterior, se observa una mejor posición del peso, durante el tercer trimestre de 2022 el tipo de cambio era de 20.24 pesos por dólar.

En el ámbito laboral, los datos se encuentran disponibles hasta el segundo trimestre de 2023 en el caso de la ENOE, en este último periodo se observa un avance positivo en la tasa de informalidad laboral, debido a que en este trimestre se colocó en 55.20 % y en el segundo trimestre de 2022 se ubicaba en 55.7 %. En cuanto a los trabajadores asegurados al IMSS, los registros indican un incremento

de 1.11 % en los trabajadores asegurados entre el segundo y tercer trimestre de 2023.

**Tabla 1. Principales indicadores económicos nacionales, 2022-2023.**

Millones de pesos y porcentajes.

| Indicador                                                        | 2023 T3    | 2023 T2<br>(Trimestre<br>previo) | 2022 T3<br>(Mismo<br>trimestre del<br>año anterior) | Variación<br>Interanual<br>(2023 T2-2023 T3) |
|------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Producto Interno Bruto<br/>(millones de pesos corrientes)</b> | N/D        | 29,814,899                       | 28,084,327.71                                       | N/D                                          |
| <b>Inflación</b>                                                 | 4.45%      | 5.06%                            | 7.82%                                               | -0.60%                                       |
| <b>Tipo de cambio (pesos por<br/>dólar)</b>                      | 17.06      | 17.72                            | 20.24                                               | -3.75%                                       |
| <b>Tasa de interés interbancaria<br/>de equilibrio a 28 días</b> | 11.50%     | 11.52%                           | 8.48%                                               | -0.02%                                       |
| <b>Tasa de desocupación</b>                                      | N/D        | 2.80%                            | 3.00%                                               | N/D                                          |
| <b>Tasa de informalidad laboral</b>                              | N/D        | 55.20%                           | 55.10%                                              | N/D                                          |
| <b>Trabajadores formales</b>                                     | 22,129,433 | 21,887,307                       | 21,372,896                                          | 1.11%                                        |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI, BANXICO e IMSS, 2023.

## MARCO MACROECONÓMICO ESTATAL

Dentro del marco macroeconómico estatal, se estima un crecimiento real del PIB de 11.33 % para el cierre del 2022. Los datos de la actividad económica se encuentran disponibles hasta el segundo trimestre de 2023 donde el crecimiento esperado es de 8 %.

Durante el tercer trimestre de 2023, la inflación mantuvo una tendencia a la baja al ubicarse en 5.04 %; en el segundo trimestre se ubicó en 5.80 % y durante el tercer trimestre de 2022 se ubicó en 8.08 %.

Los indicadores del mercado laboral se encuentran disponibles hasta el segundo trimestre de 2023, la tasa de desempleo muestra un incremento respecto al cierre de 2022 en al pasar de 2 a 2.4 %. En el caso de la tasa de informalidad laboral, se redujo respecto al cierre de 2022 al pasar de 46.7 % a 46 %.

La generación de empleos formales en el estado durante el tercer trimestre del año fue de 3,990 puestos, lo que representa un incremento de 0.8 % respecto al número de puestos de trabajo al cierre del segundo trimestre.

**Tabla 2. Principales indicadores económicos para Quintana Roo, 2022-2023**

| Indicador                                           | 2023 T3 | 2023 T2<br>(Trimestre<br>previo) | 2022 T3<br>(Mismo<br>trimestre del<br>año anterior) | Variación<br>(2023 T2-2023 T3) |
|-----------------------------------------------------|---------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
| Producto Interno Bruto (Tasa de crecimiento real) * | N/D     | 8.00%                            | 12.5%                                               | N/D                            |
| Inflación                                           | 5.04%   | 5.80%                            | 8.37%                                               | -0.76%                         |
| Tasa de desocupación                                | N/D     | 2.40%                            | 2.90%                                               | N/D                            |
| Tasa de informalidad laboral                        | N/D     | 46.00%                           | 46.00%                                              | N/D                            |
| Trabajadores formales                               | 507,616 | 503,626                          | 472,163                                             | 3,990                          |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI e IMSS

\*Nota: Se estimó a partir del crecimiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica.

## CRECIMIENTO ECONÓMICO

Se presenta el crecimiento económico por actividades en el estado de Quintana Roo. Para las actividades primarias se estima una tasa de variación negativa de 2.21 %, en el caso de las actividades secundarias, la tasa de crecimiento estimada es de 3.72 % y para las actividades terciarias se calcula una tasa de 12.38 %. En conjunto, este panorama indica una tasa de crecimiento para Quintana Roo de 11.33 % al cierre del 2022.

Particularmente destaca la contracción de la actividad minera, debido a que se estima una tasa negativa de 62.95 %. Sin embargo, el sector de la construcción presenta un dinamismo muy fuerte al estimarse una tasa de crecimiento del 22.98 %, lo cual se encuentra asociado a las obras del Tren Maya y demás obras importantes que el Gobierno Federal está realizando en la entidad. El sector asociado al transporte también presenta una evolución positiva de 19.73 % relacionado con la ejecución de las obras mencionadas.

Es importante resaltar la recuperación de las actividades relacionadas al turismo, dada las afectaciones por la pandemia del COVID-19, estas actividades presentaron un crecimiento de 41.99 % en 2022.

En este punto es importante señalar el cambio de año base de 2013 a 2018 que realizó el INEGI, tanto las cifras en valores contantes como en corrientes sufrieron modificaciones, esta precisión se realiza debido a la información presentada en las versiones anteriores de este informe.

**Tabla 3. Crecimiento económico por actividad en Quintana Roo, 2020-2022.**

| Actividad económica                                                                                                                                                         | 2020             | 2021             | 2022             | Var %<br>2022-2021 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| <b>Actividades primarias</b>                                                                                                                                                | <b>2,561.1</b>   | <b>3,579.1</b>   | <b>3,500.0</b>   | <b>-2.21%</b>      |
| 111-112 - Agricultura. Cría y explotación de animales                                                                                                                       | 2,354.7          | 3,355.3          | 3,290.4          | -1.94%             |
| Resto                                                                                                                                                                       | 206.3            | 223.7            | 209.6            | -6.30%             |
| <b>Actividades secundarias</b>                                                                                                                                              | <b>37,137.3</b>  | <b>32,020.6</b>  | <b>33,211.8</b>  | <b>3.72%</b>       |
| 21 - Minería                                                                                                                                                                | 7,972.2          | 6,338.0          | 2,348.0          | -62.95%            |
| 22 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final                                                | 4,620.0          | 3,319.8          | 4,031.0          | 21.42%             |
| 23 - Construcción                                                                                                                                                           | 19,666.5         | 16,915.9         | 20,803.5         | 22.98%             |
| 31-33 - Industrias manufactureras                                                                                                                                           | 4,878.6          | 5,446.8          | 6,029.2          | 10.69%             |
| <b>Actividades terciarias</b>                                                                                                                                               | <b>238,778.7</b> | <b>277,728.6</b> | <b>312,122.5</b> | <b>12.38%</b>      |
| 43-46 - Comercio                                                                                                                                                            | 55,595.6         | 59,231.2         | 60,374.0         | 1.93%              |
| 48-49-51 - Transportes, correos y almacenamiento. Información en medios masivos                                                                                             | 20,750.4         | 28,262.5         | 33,840.0         | 19.73%             |
| 52-53 - Servicios financieros y de seguros. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles                                                           | 56,057.0         | 58,610.6         | 60,929.5         | 3.96%              |
| 54-55-56-81 - Servicios profesionales, científicos y técnicos. Corporativos. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación. | 37,989.6         | 37,628.9         | 35,602.9         | -5.38%             |
| 61-62-93 - Servicios educativos. Servicios de salud y de asistencia social. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia                           | 28,562.5         | 28,980.3         | 29,058.1         | 0.27%              |
| 71-72 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas        | 39,823.7         | 65,015.1         | 92,318.0         | 41.99%             |
| <b>Quintana Roo</b>                                                                                                                                                         | <b>278,477.0</b> | <b>313,328.2</b> | <b>348,834.3</b> | <b>11.33%</b>      |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del I INEGI, 2023.

Al interior de los municipios, el Producto Interno Bruto (PIBM) presenta un crecimiento real generalizado en casi todos, a excepción de José María Morelos que presenta una contracción en su actividad económica de 17.08 %, considerando los valores de 2021 y la estimación para el cierre de 2022, Isla Mujeres



es el municipio con la tasa de variación más alta (21.60 %), seguido de Tulum (19.56 %) y Lázaro Cárdenas (17.50 %). Cabe referir que estos municipios tienen altas tasas de crecimiento, pero su aportación al PIB estatal es limitada.

**Tabla 4. Crecimiento económico por municipio en Quintana Roo, 2021-2022.**

| Municipio              | 2021       | 2022       | Crecimiento real % |
|------------------------|------------|------------|--------------------|
| Bacalar                | 4,540.40   | 5,095.84   | 12.23%             |
| Benito Juárez          | 147,615.50 | 164,271.10 | 11.28%             |
| Cozumel                | 22,184.84  | 24,621.42  | 10.98%             |
| Felipe Carrillo Puerto | 8,682.72   | 8,792.57   | 1.27%              |
| Isla Mujeres           | 6,931.86   | 8,429.47   | 21.60%             |
| José María Morelos     | 7,027.66   | 5,827.50   | -17.08%            |
| Lázaro Cárdenas        | 3,234.71   | 3,800.82   | 17.50%             |
| Othón P. Blanco        | 38,791.63  | 41,757.91  | 7.65%              |
| Puerto Morelos         | 6,354.85   | 7,454.71   | 17.31%             |
| Solidaridad            | 56,727.71  | 65,349.25  | 15.20%             |
| Tulum                  | 11,236.32  | 13,433.69  | 19.56%             |
| Quintana Roo           | 313,328.20 | 348,834.27 | 11.33%             |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI, 2023.

## INFLACIÓN

La inflación es un incremento sostenido y generalizado de los precios, genera malestar social por la carestía en la canasta básica y por un deterioro del poder adquisitivo de la población. La tasa de inflación interanual en Quintana Roo a septiembre de 2023 es de 5.04 %, superior al 4.45 % del dato nacional, en ambos casos se encuentran por encima del rango objetivo de Banco de México de entre 2 % y 4 %.

La tasa de inflación puede ser dividida en 2 formas: por categoría de los bienes y servicios, o por ciudad en el Estado. Bajo el primer enfoque se observa que durante el tercer trimestre los bienes que presentan la tasa de inflación más alta son otros servicios (10.05 %), salud y cuidado personal (8.50 %) y alimentos, bebidas y tabaco (6.08 %).

En un comparativo de su evolución temporal, se observa una disminución en la inflación, respecto al trimestre anterior se redujo en 0.76 % y respecto al tercer trimestre de 2022 se redujo en 3.33 %, esto indica que la tasa se encuentra en tendencia a converger con el objetivo de Banco de México.

**Tabla 5. Tasa de inflación por categoría en Quintana Roo, 2022-2023.**

| Índice de Precios                            | 2023 T3      | 2023 T2<br>(Trimestre previo) | 2022 T3<br>(Mismo trimestre del año anterior) |
|----------------------------------------------|--------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|
| 1. Alimentos, bebidas y tabaco               | 6.08%        | 9.16%                         | 12.99%                                        |
| 2. Ropa, calzado y accesorios                | 4.53%        | 6.68%                         | 7.73%                                         |
| 3. Vivienda                                  | 2.33%        | 1.72%                         | 2.90%                                         |
| 4. Muebles, aparatos y accesorios domésticos | 1.83%        | 2.24%                         | 6.35%                                         |
| 5. Salud y cuidado personal                  | 8.50%        | 9.32%                         | 8.83%                                         |
| 6. Transporte                                | 3.88%        | 2.64%                         | 8.70%                                         |
| 7. Educación y esparcimiento                 | 3.85%        | 3.51%                         | 3.96%                                         |
| 8. Otros servicios                           | 10.06%       | 9.18%                         | 9.34%                                         |
| <b>Quintana Roo</b>                          | <b>5.04%</b> | <b>5.80%</b>                  | <b>8.37%</b>                                  |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (INPC, 2023).

Cuando se observa la tasa de inflación por ciudad, Chetumal (4.93 %) presenta una inflación por debajo de la de Cancún (5.09 %) y la de nivel estatal donde se tiene una cifra de 5.04 %, en ambos casos se encuentran fuera del rango objetivo. En su evolución temporal, en ambas ciudades se observa la disminución en la presión sobre el nivel de precios.

**Tabla 6. Tasa de inflación por ciudad en Quintana Roo, 2022-2023.**

| Ciudad              | 2023 T3      | 2023 T2<br>(Trimestre previo) | 2022 T3<br>(Mismo trimestre del año anterior) |
|---------------------|--------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|
| 1. Chetumal         | 4.93%        | 6.01%                         | 8.15%                                         |
| 2. Cancún           | 5.09%        | 5.69%                         | 8.48%                                         |
| <b>Quintana Roo</b> | <b>5.04%</b> | <b>5.80%</b>                  | <b>8.37%</b>                                  |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (INPC, 2023).

## MERCADO LABORAL

Los datos del mercado laboral se encuentran disponibles hasta el segundo trimestre de 2023, estos indican que la tasa de desocupación en Quintana Roo fue de 2.40 %, este dato muestra una reducción de 0.10% respecto al trimestre anterior (2.5 %) y de 0.35% respecto al mismo trimestre de 2022 (2.85 %).

Al interior de los municipios, se observa que la tasa de desempleo se incrementó respecto al trimestre anterior para los municipios de Cozumel (+0.19 %), José María Morelos (+0.14 %), Lázaro Cárdenas (+1.82 %) y Solidaridad (+0.54 %).

Con referencia al mismo trimestre del año anterior, los municipios de Cozumel, Felipe Carillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Solidaridad mostraron una reducción en la tasa de desocupación.

El tema del desempleo tiene efectos negativos no solo en el ingreso y bienestar de los hogares, sino que implica una pérdida potencial de recaudación en términos del Impuesto sobre Nómina, siendo este el principal ingreso propio del estado de Quintana Roo.

**Tabla 7. Tasa de desocupación por municipio en Quintana Roo, 2022-2023.**

| Tasa de desocupación  | 2023 T2      | 2023 T1<br>(Trimestre previo) | 2022 T2<br>(Mismo trimestre del año anterior) |
|-----------------------|--------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|
| Cozumel               | 1.42%        | 1.2%                          | 4.86%                                         |
| Felipe Carillo Puerto | 0.68%        | 2.6%                          | 0.71%                                         |
| Isla Mujeres          | 3.95%        | N/D                           | 7.38%                                         |
| Othón P. Blanco       | 2.34%        | 2.5%                          | 2.70%                                         |
| Benito Juárez         | 2.85%        | 3.1%                          | 2.97%                                         |
| José María Morelos    | 2.25%        | 2.1%                          | 1.45%                                         |
| Lázaro Cárdenas       | 4.25%        | 2.4%                          | N/D                                           |
| Solidaridad           | 2.34%        | 1.8%                          | 2.88%                                         |
| Tulum                 | N/D          | N/D                           | 1.33%                                         |
| Bacalar               | N/D          | 1.8%                          | 2.70%                                         |
| Puerto Morelos        | N/D          | N/D                           | N/D                                           |
| <b>Total</b>          | <b>2.40%</b> | <b>2.5%</b>                   | <b>2.85%</b>                                  |

Nota: La ENOE sigue una estructura probabilística, como consecuencia cuando las tasas presentan un valor de cero, debe leerse como desempleo poco significativo en lugar de ausencia de desempleo.

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (ENOE, 2023).

ND\*: Datos no disponibles

La informalidad laboral es medida por el INEGI en función del acceso a la seguridad social de las personas, esto significa que hay personas dentro del sector formal (gobierno, empresas) que pueden ser informales si no cuentan con la seguridad social. Cabe referir que la problemática de la informalidad se asocia con la evasión, particularmente del Impuesto sobre Nómina.

En Quintana Roo, al segundo trimestre de 2023 el 45.97 % de las personas se encuentran en condiciones de informalidad, lo que nos coloca por debajo del nivel nacional de 55.2 %. Al interior de los municipios se observa un panorama desigual donde los municipios más rurales como José María Morelos (83.68 %), Felipe Carrillo Puerto (69.91 %), Bacalar (61.76%) y Lázaro Cárdenas (76.79 %) tienen altas tasas de informalidad, incluso superiores que la media nacional.

Otros municipios como Benito Juárez (37.63 %), Solidaridad (48.97 %), Cozumel (43.90 %) y Othón P. Blanco (49.20 %) tienen tasas inferiores al 50 %. La encuesta no captó datos para Puerto Morelos durante el primer y segundo trimestre de 2023.

En su comparación temporal, la informalidad ha evolucionado de manera positiva, en el trimestre previo era de 46.84 % y en el segundo trimestre de 2022 era de 47.42 %.

**Tabla 8. Tasa de informalidad laboral por municipio en Quintana Roo, 2022-2023.**

| Tasa de informalidad laboral | 2023 T2      | 2023 T1<br>(Trimestre previo) | 2022 T2<br>(Mismo trimestre<br>del año anterior) |
|------------------------------|--------------|-------------------------------|--------------------------------------------------|
| Cozumel                      | 43.90        | 50.25                         | 43.75                                            |
| Felipe Carrillo Puerto       | 69.91        | 71.35                         | 73.86                                            |
| Isla Mujeres                 | 54.34        | 31.51                         | 55.30                                            |
| Othón P. Blanco              | 49.20        | 50.43                         | 53.54                                            |
| Benito Juárez                | 37.63        | 38.75                         | 38.65                                            |
| José María Morelos           | 83.68        | 83.18                         | 85.19                                            |
| Lázaro Cárdenas              | 76.79        | 71.19                         | 73.33                                            |
| Solidaridad                  | 48.97        | 48.78                         | 50.03                                            |
| Tulum                        | 54.96        | 47.97                         | 54.74                                            |
| Bacalar                      | 61.76        | 70.54                         | 66.87                                            |
| Puerto Morelos               | ND           | ND                            | 35.71                                            |
| <b>Total</b>                 | <b>45.97</b> | <b>46.84</b>                  | <b>47.42</b>                                     |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (ENOE, 2023). ND\*: Estimaciones no disponibles.



## TRABAJADORES FORMALES

El mercado del trabajo formal ha mostrado una expansión del volumen de empleo formal a nivel estatal, al cierre del tercer trimestre de 2023 se tenían registrado 507 mil 616 puestos de trabajo, esto representa un incremento de 3,990 respecto al trimestre anterior. En un comparativo con el mismo trimestre del año anterior, el volumen de empleo creció 7.51 % (35,453 trabajadores afiliados al IMSS).

Los municipios que más empleos formales tienen al tercer trimestre de 2023 con respecto al total de empleos del Estado son; Benito Juárez (57.34 %), Solidaridad (24.79 %), Tulum (4.88 %) y Othón P. Blanco (4.75 %). La mayor parte de los municipios mostraron una expansión del empleo formal, solo en José María Morelos (- 2.52 %) y Bacalar (- 0.43 %) se observa una reducción de los empleos generados, respecto al mismo trimestre del año anterior.

Los trabajadores formales representan la base gravable del impuesto sobre nómina, por lo que el incremento de los trabajadores asegurados se traduce en mayores ingresos tributarios para el estado. La disminución de la informalidad permite reducir la evasión de este impuesto y contribuye a que el estado cuente con mayores ingresos propios, los cuales son de libre disposición.

**Tabla 9. Trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2022-2023.**

| Trabajadores afiliados al IMSS | 2023 T3 | 2023 T2<br>(Trimestre previo) | 2022 T3<br>(Mismo trimestre del año anterior) |
|--------------------------------|---------|-------------------------------|-----------------------------------------------|
| Cozumel                        | 18,504  | 18,290                        | 18,196                                        |
| Felipe Carrillo Puerto         | 1,392   | 1,287                         | 1,287                                         |
| Isla Mujeres                   | 9,525   | 9,127                         | 8,614                                         |
| Othón P. Blanco                | 24,128  | 23,581                        | 22,636                                        |
| Benito Juárez                  | 291,087 | 290,062                       | 276,010                                       |
| José María Morelos             | 271     | 333                           | 278                                           |
| Lázaro Cárdenas                | 1,743   | 1,612                         | 1,502                                         |
| Solidaridad                    | 125,845 | 124,455                       | 112,794                                       |
| Tulum                          | 24,767  | 23,280                        | 21,420                                        |
| Bacalar                        | 1,167   | 1,174                         | 1,172                                         |

| Trabajadores afiliados al IMSS | 2023 T3        | 2023 T2<br>(Trimestre previo) | 2022 T3<br>(Mismo trimestre<br>del año anterior) |
|--------------------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------------------------|
| Puerto Morelos                 | 9,187          | 10,425                        | 8,254                                            |
| <b>Total</b>                   | <b>507,616</b> | <b>503,626</b>                | <b>472,163</b>                                   |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del IMSS (2023).

Nota: Las cifras corresponden el mes del cierre de trimestre.

Las percepciones que reciben los trabajadores formales conforman la masa salarial, que a su vez es una estimación apropiada del volumen de remuneraciones del sector formal, motivo por el cual es un indicador que podría representar la evolución de la recaudación del Impuesto sobre Nómina. Es importante mencionar que la masa salarial se encuentra medida como un promedio diario de cada mes, motivo por el cual se muestran las cifras que corresponden al mes de cierre del trimestre.

Al tercer trimestre, esta cifra ascendió a 233 millones 601 mil 462 pesos diarios, cifra superior en 21.31% respecto a septiembre de 2022. Cabe destacar que la masa salarial está vinculada con los trabajadores formales, de manera que se concentra en Benito Juárez (58.16 %), Solidaridad (25.39 %), Tulum (4.45 %) y Othón P. Blanco (4.37 %).

Durante el tercer trimestre de 2023 todos los municipios del Estado presentaron un incremento en la masa salarial respecto al mismo trimestre de 2022, en su conjunto representaron una tasa de variación de 21.31 % a nivel estatal.

**Tabla 10. Masa salarial promedio diaria de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2022-2023.**

| Masa salarial         | 2023 T3    | 2023 T2<br>(Trimestre<br>previo) | 2022 T3<br>(Mismo<br>trimestre del<br>año anterior) | Variación %<br>(2022 T3- 2023 T3) |
|-----------------------|------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Cozumel               | 8,236,704  | 7,943,857                        | 7,113,817                                           | 15.78%                            |
| Felipe Carillo Puerto | 503,652    | 460,892                          | 375,617                                             | 34.09%                            |
| Isla Mujeres          | 4,739,084  | 4,457,444                        | 3,511,544                                           | 34.96%                            |
| Othón P. Blanco       | 10,209,794 | 9,831,878                        | 8,736,373                                           | 16.87%                            |

| Masa salarial      | 2023 T3            | 2023 T2<br>(Trimestre<br>previo) | 2022 T3<br>(Mismo<br>trimestre del<br>año anterior) | Variación %<br>(2022 T3- 2023 T3) |
|--------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Benito Juárez      | 135,854,457        | 135,430,852                      | 116,008,724                                         | 17.11%                            |
| José María Morelos | 76,076             | 92,330                           | 68,542                                              | 10.99%                            |
| Lázaro Cárdenas    | 553,198            | 538,379                          | 471,619                                             | 17.30%                            |
| Solidaridad        | 59,310,428         | 57,899,154                       | 46,072,582                                          | 28.73%                            |
| Tulum              | 10,397,365         | 9,808,240                        | 7,152,493                                           | 45.37%                            |
| Bacalar            | 321,802            | 318,450                          | 284,293                                             | 13.19%                            |
| Puerto Morelos     | 3,398,902          | 3,768,271                        | 2,774,174                                           | 22.52%                            |
| <b>Total</b>       | <b>233,601,462</b> | <b>230,549,747</b>               | <b>192,569,777</b>                                  | <b>21.31%</b>                     |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del IMSS (2023).

Nota: Las cifras corresponden a los registros del mes de cierre del trimestre mencionado.

## TURISMO

El turismo es una de las actividades preponderantes de la economía del estado, en este sentido, seguir la evolución de sus indicadores es de suma importancia tanto por su impacto en las actividades económicas, como en las finanzas del estado, esto último por el cobro del impuesto sobre hospedaje, el cual representa la segunda fuente de ingresos propios del estado de Quintana Roo.

Un indicador sobre la tendencia de la evolución del cobro del impuesto sobre hospedaje lo representa la tasa de ocupación hotelera en los principales destinos de la entidad. Se precisa que la tasa de ocupación hotelera corresponde al promedio diario del mes de cierre del trimestre indicado.

La tasa de ocupación hotelera en todos los destinos se encontró por arriba del 70 %, la excepción fue Chetumal con una tasa de 55.3 %. Por los efectos estacionales del turismo, la comparación más adecuada es la correspondiente al mismo periodo del año anterior, en este caso, tres de los principales destinos presentaron una reducción en la tasa de ocupación hotelera, los cuales son Cozumel con -6.6 %, la Riviera Maya, Cancún y Puerto Morelos con -2.6 %.

Destaca la mejora de Chetumal, que presentó un incremento de 16.2 % en su tasa de ocupación interanual, lo cual indica que es un destino que está tomando relevancia en este último año.

**Tabla 11. Tasa de ocupación hotelera en los principales destinos del estado de Quintana Roo, 2022-2023**

| Ocupación hotelera      | 2023 T2 | 2023 T1<br>(Trimestre<br>previo) | 2022 T2<br>(Mismo<br>trimestre del<br>año anterior) | Variación<br>(2022 T2- 2023 T2) |
|-------------------------|---------|----------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| Cancún y Puerto Morelos | 78.6%   | 83.3%                            | 81.2%                                               | -2.6%                           |
| Cozumel                 | 63.6%   | 80.2%                            | 70.2%                                               | -6.6%                           |
| Isla Mujeres            | 80.0%   | 86.6%                            | 74.4%                                               | 5.6%                            |
| Chetumal                | 55.3%   | 54.7%                            | 39.1%                                               | 16.2%                           |
| Riviera Maya            | 75.0%   | 81.9%                            | 77.6%                                               | -2.6%                           |
| Tulum                   | 72.1%   | 75.1%                            | ND                                                  | ND                              |

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos de SEDETUR (2023).



## INGRESOS

Las finanzas públicas entendidas como las operaciones relativas a los ingresos, gastos y deuda del gobierno, deben considerarse en su conjunto, en relación con los efectos que estas tienen en la naturaleza, y ritmo del desarrollo económico. (SÁNCHEZ, 2023)

Para el correcto desarrollo y cumplimiento del plan de trabajo del gobierno estatal, es importante saber el estatus que guardan las finanzas públicas es decir los ingresos de origen local y federal, así como los gastos que se ejercen en la administración pública, como parte de ello se realiza el siguiente análisis con el propósito de conocer el comportamiento de los recursos públicos. En lo que respecta al cierre del Tercer Trimestre del año en curso, se cuenta con un monto de 35,804 MDP.

**Tabla 12. Ingresos Totales al 3er trimestre 2023 (MDP)**

| Concepto                                    | Ingresos      |
|---------------------------------------------|---------------|
| Impuestos                                   | 6,180         |
| Derechos                                    | 1,963         |
| Productos                                   | 236           |
| Aprovechamientos                            | 122           |
| Aportaciones                                | 9,960         |
| Participaciones                             | 14,163        |
| Convenios                                   | 1,572         |
| Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal | 1,609         |
| Ingresos Derivados de Financiamiento        | 0             |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>35,804</b> |

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

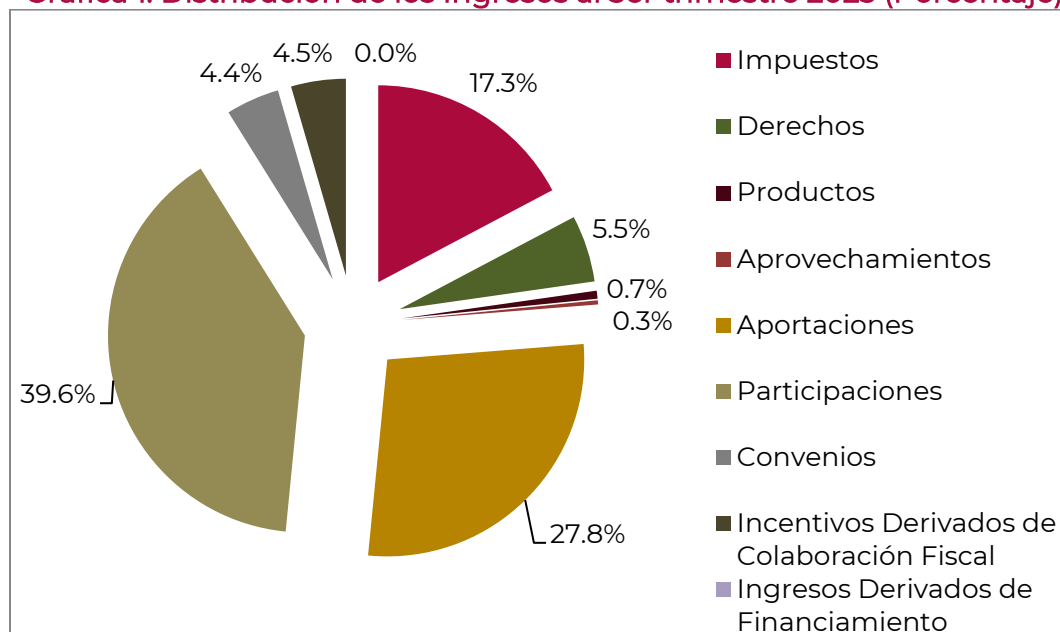
Como es posible observar en la tabla que antecede, en lo que respecta a los ingresos locales del tercer trimestre, en el rubro de los Impuesto se registró un importe de 6,180 MDP, en el concepto de Derechos es por el importe de 1,963, mientras que el de Productos se obtuvo un monto de 236 MDP, en tanto en el concepto de Aprovechamientos se registró un monto de 122 MDP, relacionado a los ingresos de origen federal se puede observar que en el rubro de Aportaciones se registró un importe de 9,960 MDP, en el concepto de Participaciones se contó con 14,163 MDP, mientras que el rubro de Convenio se registró un monto de 1,572

MDP, en el concepto de Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal se obtuvo un monto de 1,609 y en el caso de los Ingresos Derivados de Financiamiento no se registró monto en lo que respecta al trimestre analizado.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS AL 3ER TRIMESTRE 2023

Con el fin de conocer de manera clara y precisa la distribución de los ingresos locales y federales, se puede observar en la siguiente gráfica el desglose de cada uno de los rubros que componen los ingresos del Estado, como por ejemplo en los ingresos locales el concepto de los impuestos al corte del tercer trimestre se puede observar que corresponde al 17.3%, en el caso de Derechos es equivalente a 5.5%, mientras que en el rubro de Productos representa el 0.7% y en el caso de Aprovechamientos es del 0.3% del total de los ingresos locales de la Entidad.

**Gráfica 1. Distribución de los Ingresos al 3er trimestre 2023 (Porcentaje)**



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En lo relación a los ingresos de origen federal se puede apreciar que el concepto de Participaciones representa el 39.6%, en el caso de las Aportaciones es del 27.8%, mientras que el caso de los Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal es el 4.5%, en el caso de los Convenios es del 4.4%, finalmente en el concepto de los Ingresos Derivados de Financiamiento no se registraron ingresos respecto a este último concepto.

## INGRESOS LOCALES AL 3ER TRIMESTRE 2021, 2022, 2023

A efecto de conocer de manera detallada el comportamiento que se ha reflejado en cuanto a los ingresos locales en los ejercicios anteriores se presenta en la siguiente tabla los ingresos obtenidos en el trimestre analizado de los ejercicios 2021, 2022 y del presente 2023, como se puede apreciar en el caso del concepto de los Impuestos en el 2021 se registró una captación de 3,068 MDP, mientras que en el 2022 fue por un monto de 2,757 MDP y en este ejercicio el monto es de 6,180 MDP, en el caso de los Derechos en el año 2021 se obtuvo un importe de 1,083 MDP mientras que en el 2022 fue de 925 MDP y en este ejercicio se tiene un registro de 1,963 MDP, en el rubro de Productos en el 2021 se obtuvo un monto de 35 MDP, en el 2022 el importe recaudado fue de 23 MDP y en el 2023 se tiene un registro de 236 MDP, por último está el concepto de Aprovechamiento para el 2021 se reportó un ingreso de 222 MDP, en el 2022 fue de 904 MDP y en este ejercicio 2023 se registró un importe de 122 MDP.

**Tabla 13. Ingresos locales del 3er trimestre del 2021 al 2023 (MDP)**

| Ingresos Locales          | 2021          | 2022          | 2023          |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                           | 3er Trimestre | 3er Trimestre | 3er Trimestre |
| <b>Impuestos</b>          | 3,068         | 2,757         | 6,180         |
| Del Impuesto al Hospedaje | 1,015         | 1,633         | 2,239         |
| Del Impuesto sobre Nómina | 1,583.9       | 2,069         | 3,170         |
| <b>Derechos</b>           | 1,083         | 925           | 1,963         |
| <b>Productos</b>          | 35            | 23            | 236           |
| <b>Aprovechamientos</b>   | 222           | 904           | 122           |
| <b>Total</b>              | <b>4,408</b>  | <b>4,609</b>  | <b>8,501</b>  |

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

**Nota:** Relacionado a los Impuestos de Hospedaje y del Impuesto Sobre la Nómina, se señalan por ser rubros de mayor captación de los ingresos locales.

En relación a la tabla anterior en la cual se desglosan los importes de cada uno de los rubros de los ingresos locales de los ejercicios anteriores, y con el fin de conocer de manera precisa la variación de los ingresos locales de los ejercicios 2022-2023 en el periodo con corte al tercer trimestre de cada ejercicio, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 14. Variación de los Ingresos de Origen Local al 3er trimestre 2022-2023 (MDP)**

**Variación de los Ingresos de origen local 3er Trimestre 2022-2023**

| Concepto         | Ingresos 2022 | Ingresos 2023 | Variación 2022-2023 |
|------------------|---------------|---------------|---------------------|
| Impuestos        | 4,090         | 6,180         | 51.0%               |
| Derechos         | 1,343         | 1,963         | 46.0%               |
| Productos        | 39            | 236           | 498.0%              |
| Aprovechamientos | 1,061         | 122           | -89.0%              |
| <b>TOTAL</b>     | <b>6,533</b>  | <b>8,501</b>  |                     |

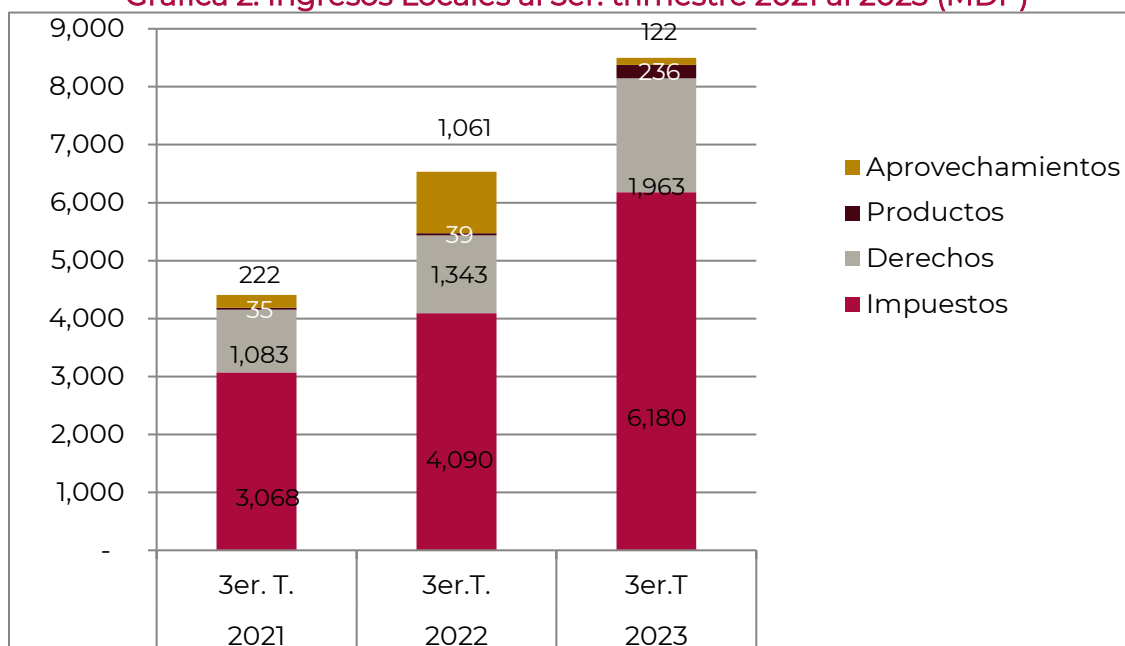
Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En Referencia a la tabla de variaciones presentada, se aprecia la captación entre los ejercicios 2022 y 2023, se aprecia que en el rubro de los Impuestos en el 2023 se observa un porcentaje del 51% en comparación el ejercicio del 2022 es decir en el presente trimestre se aprecia una mayor captación de recursos, de igual forma en el concepto de Derechos se aprecia un porcentaje del 46% de incremento en comparación con el ejercicio anterior, respecto al concepto de Productos se reflejó un incremento significativo toda vez que la captación de recursos fue de 498%, mientras que en el rubro de Aprovechamientos refleja un decremento es decir que en el trimestre que se reporta fue de -89%.

En la siguiente gráfica se presentan los ingresos captados en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, por lo cual es posible observar los de mayor y menor de ingreso, por mencionar un ejemplo en el concepto de Impuestos se observa que en estos últimos tres ejercicios ha sido el que mayor recaudación ha presentado, seguido por el rubro de Derechos que continua como uno de los de mayor ingreso, también es importante mencionar que en el concepto de Productos refleja un aumento en la recaudación en comparación con los ejercicio 2021 y 2022, en contraste con el concepto de Aprovechamientos que en este ejercicio tuvo un decremento en cuanto a la captación de recursos.



**Gráfica 2. Ingresos Locales al 3er. trimestre 2021 al 2023 (MDP)**



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

### INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 3ER. TRIMESTRE 2023

Para continuar con el análisis de los ingresos del tercer trimestre del año en curso, se presenta en la siguiente tabla la información relacionada a los ingresos de origen federal, así como el comportamiento registrado en años anteriores en el mismo periodo, como por ejemplo en el concepto de las Participaciones en el ejercicio 2021 se registró un importe de 9,192 MDP, mientras que en el 2022 el importe que se destinó fue de 9,582 MDP, en tanto en el presente ejercicio fue de 14,163 MDP, otros de los conceptos que registra mayor importe es de las Aportaciones con importes de 7,882 MDP en el 2021, 8,968 MDP en el 2022 y 9,960 MDP en el 2023.

**Tabla 15. Ingresos de origen Federal al 3er. trimestre 2021-2023 (MDP)**

| Ingresos Federales | 2021<br>3er.T. | 2022<br>3er.T. | 2023<br>3er.T. |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|
| Participaciones    | 9,192          | 9,582          | 14,163         |
| Aportaciones       | 7,882          | 8,968          | 9,960          |
| Convenios          | 1,185          | 1,672          | 1,572          |

| Ingresos Federales                             | 2021<br>3er.T. | 2022<br>3er.T. | 2023<br>3er.T. |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal | 879            | 1,445          | 1,609          |
| <b>Total</b>                                   | <b>19,138</b>  | <b>21,668</b>  | <b>27,303</b>  |

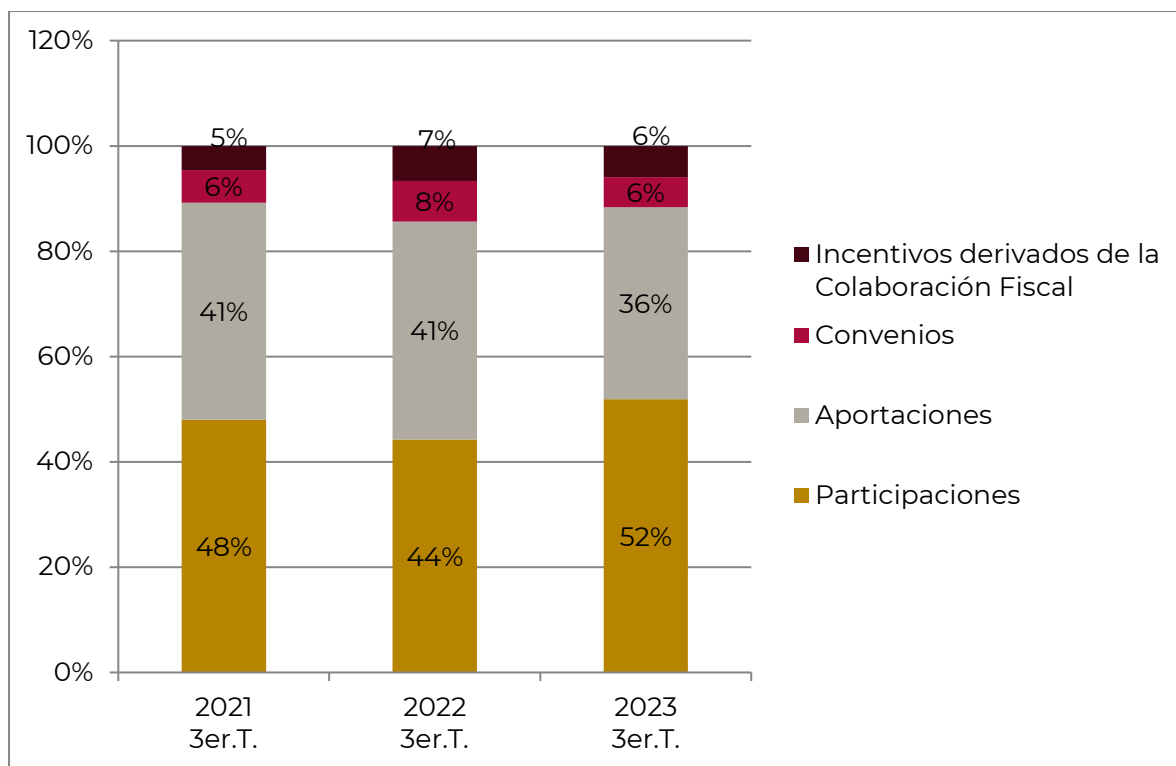
Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En el concepto de los Convenios se puede observar que en el 2021 el importe fue de 1,185 MDP mientras que en el 2022 el monto fue de 1,672, se observa que en el 2023 hubo un decremento dando un importe de 1,572 MDP, en el caso de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal en el ejercicio 2021 se registró un importe de 879 MDP, en el 2022 fue de 1,445 MDP y en el 2023 el importe registrado fue de 1,609 MDP.

### INGRESOS FEDERALES AL 3ER TRIMESTRE 2021 AL 2023.

En la siguiente gráfica se presenta la proporción de cada uno de los ingresos de origen federal en cada ejercicio del periodo que se reporta, se puede observar que los ingresos de las Participaciones es el de mayor captación en el Estado ya que en los tres ejercicios registrados en este informe tienen una mínima variación, seguido de las Aportaciones que cuenta con una similitud en cada ejercicio, en el caso de los Convenios se presenta como un ingreso federal de menor captación en los ejercicios señalados y finalmente los Incentivos Derivados de Colaboración fiscal presentan un porcentaje mínimo, tal como se observa a continuación:

**Gráfica 3. Distribución de los Ingresos de Origen Federal al 3er Trimestre del 2021 - 2023 (MDP)**



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

### VARIACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES AL 3ER TRIMESTRE DEL 2022 AL 2023

Para continuar con el análisis realizado a los ingresos obtenidos en el 3er trimestre se presenta en la siguiente tabla las variaciones de los ejercicios 2022 y 2023 en lo que respecta a los ingresos de origen federal se puede observar por ejemplo en el concepto de Participaciones en el 2023 se reflejó un 47.8% lo cual representa un incremento en comparación al ejercicio 2022 del mismo periodo, en cuanto al rubro de las Aportaciones se refleja el 11.1% de incremento en el 2023.

**Tabla 16. Variación de los Ingresos Federales 2022 vs 2023 (MDP)**

| Concepto                                    | Ingresos 2022 | Ingresos 2023 | Variación 2022-2023 |
|---------------------------------------------|---------------|---------------|---------------------|
| Participaciones                             | 9,582         | 14,163        | 47.8%               |
| Aportaciones                                | 8,968         | 9,960         | 11.1%               |
| Convenios                                   | 1,672         | 1,572         | -6.0%               |
| Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal | 1,445         | 1,609         | 11.3%               |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>21,668</b> | <b>27,303</b> |                     |

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Como se aprecia que en los Convenios se registró un decremento del -6.0% en comparación al ejercicio 2022, finalmente en el apartado de los Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal se puede observar que ha incrementado el monto obtenido es decir que se cuenta con 11.3% más que en el ejercicio 2022 en el mismo periodo.

### PARTICIPACIONES AL 3ER TRIMESTRE 2023

Derivado del análisis desarrollado se puede conocer a detalle los rubros que componen los ingresos de origen federal en este sentido se presenta en la siguiente tabla la información relacionada a las Participaciones, en primera instancia se tiene al Fondo General de Participaciones que se registró un importe de 10,717 MDP, en el caso del Fondo del Impuesto Sobre la Renta se tiene un importe de 944 MDP, en tanto en el Fondo de Fiscalización y Recaudación se tiene un monto para el tercer trimestre 2023 de 593 MDP, en lo que respecta al Fondo de Fomento Municipal se tiene un importe de 455 MDP.



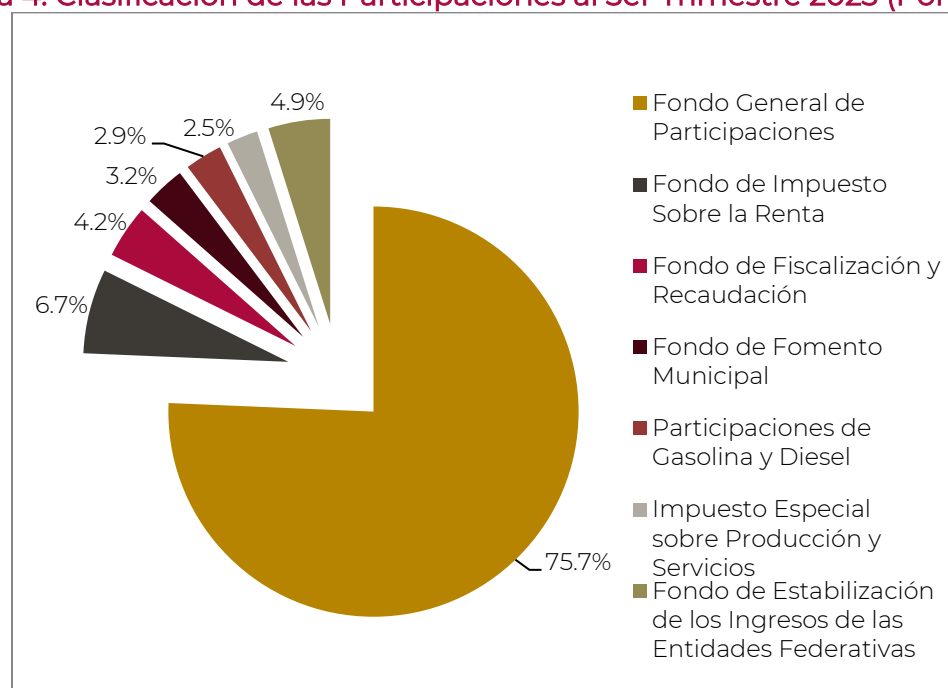
**Tabla 17. Clasificación de las Participaciones al 3er Trimestre 2023 (MDP)**

| Participaciones                                                      | Importe       |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|
| Fondo General de Participaciones                                     | 10,717        |
| Fondo de Impuesto Sobre la Renta                                     | 944           |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación                                 | 593           |
| Fondo de Fomento Municipal                                           | 455           |
| Participaciones de Gasolina y Diésel                                 | 416           |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios                       | 349           |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas | 689           |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>14,163</b> |

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En el caso de las Participaciones de Gasolina y Diésel se cuenta con un monto de 416 MDP, en relación al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios se aprecia un importe de 349 MDP, finalmente en el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas se cuenta con un importe de 689 MDP, proporcionando un total de 14,163 MDP de las participaciones al trimestre en mención.

**Gráfica 4. Clasificación de las Participaciones al 3er Trimestre 2023 (Porcentaje)**



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Continuando con el informe se presenta en la gráfica que antecede la distribución porcentual que representan las Participaciones de los ingresos federales del tercer trimestre del año en curso, en el caso del Fondo General de Participaciones se observa un importe de 10,717 MDP lo que representa el 75.5% de los ingresos en el apartado en mención, continuando con el concepto del Fondo de Impuesto Sobre la Renta que tiene un importe de 944 MDP lo equivalente a 6.7%, mientras que en el Fondo de Fiscalización y Recaudación se puede apreciar que tiene un importe de 593 MDP lo equivalente a 4.2%, en el caso del Fondo de Fomento Municipal cuenta con importe de 455 MDP lo que representa el 3.2%, en el concepto de las Participaciones de Gasolina y Diesel se registró un importe de 416 MDP es decir es el 2.9 %, en relación al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios tiene un importe de 349 MDP lo que representa el 2.5%, finalmente en el rubro del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas se registró un importe de 689 MDP lo que simboliza el 4.9%, del total de los ingresos de las participaciones.

### APORTACIONES AL 3ER TRIMESTRE 2023

Continuando con el desglose de los Ingresos provenientes de la Federación, se presenta en la siguiente tabla los rubros que forman parte de los ingresos de las Aportaciones, como se puede observar se tiene en primera instancia el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con un importe de 4,234 MDP, en tanto en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se registró un monto de 1,568 MDP, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se tiene un importe de 1,415 MDP.

**Tabla 18. Clasificación de las Aportaciones al 3er trimestre 2023 (MDP)**

| Aportaciones                                                     | Siglas   | Importe |
|------------------------------------------------------------------|----------|---------|
| Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo | FONE     | 4,234   |
| Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud                | FASSA    | 1,568   |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social             | FAIS     | 1,415   |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios  | FORTAMUN | 1,251   |
| Fondo de Aportaciones Múltiples                                  | FAM      | 665     |

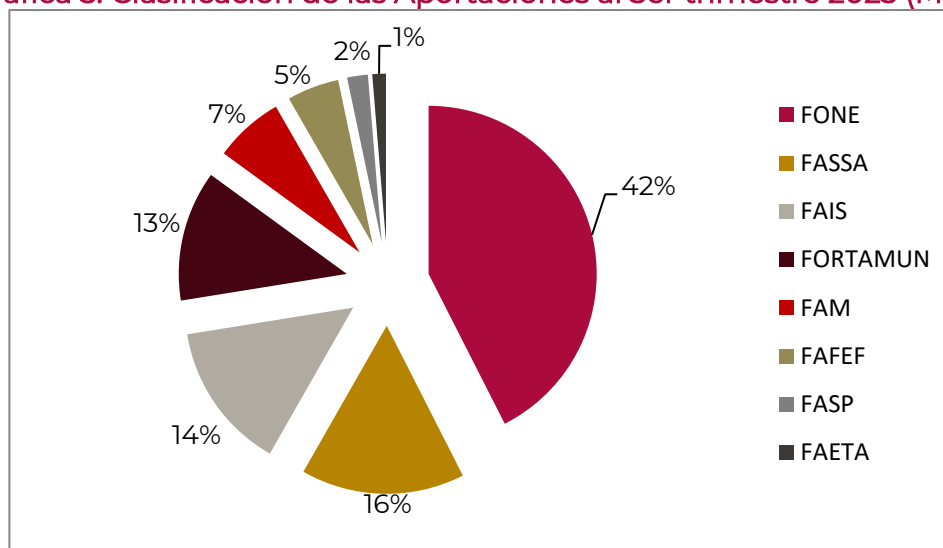
| Aportaciones                                                               | Siglas | Importe      |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|--------------|
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | FAFEF  | 498          |
| Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública                            | FASP   | 198          |
| Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos           | FAETA  | 130          |
| <b>TOTAL</b>                                                               |        | <b>9,960</b> |

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) se cuenta con un importe de 1,251 MDP, en el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se registró un monto de 665 MDP, en tanto en el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativa (FAFEF) cuenta con monto de 498 MDP, en tanto el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Públicas contó un ingreso de 198 MDP, finalmente el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos tiene un importe registrado por 130 MDP, por lo cual se obtiene un total de 9, 960 MDP de las Aportaciones en el tercer trimestre del año en curso.

Para finalizar con el análisis de los ingresos de origen federal se presenta en la siguiente gráfica la distribución de los ingresos de las Aportaciones, correspondiente al tercer trimestre de 2023.

**Gráfica 5. Clasificación de las Aportaciones al 3er trimestre 2023 (MDP)**



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Como se puede observar en la gráfica se tiene el porcentaje que representa los importes de cada uno de los fondos de las Aportaciones, como por ejemplo en el Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) representa el 42% del total de las aportaciones, mientras que en el caso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) que tiene un importe de 1,568 MDP lo que representa el 16%, en tanto el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se tiene un importe de 1,415 MDP lo equivalente a 14%, mientras que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) es de 1,251 MDP lo que representa el 13%, en el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se registró un monto de 665 MDP lo que representa el 7% en el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tiene un monto de 498 MDP es decir es el 5% de los ingresos de las aportaciones, en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública tiene un ingreso de 198 MDP es decir el 2%, por último el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos tiene un importe por 130 MDP lo equivalente al 1%, del total de este apartado.



## GASTOS

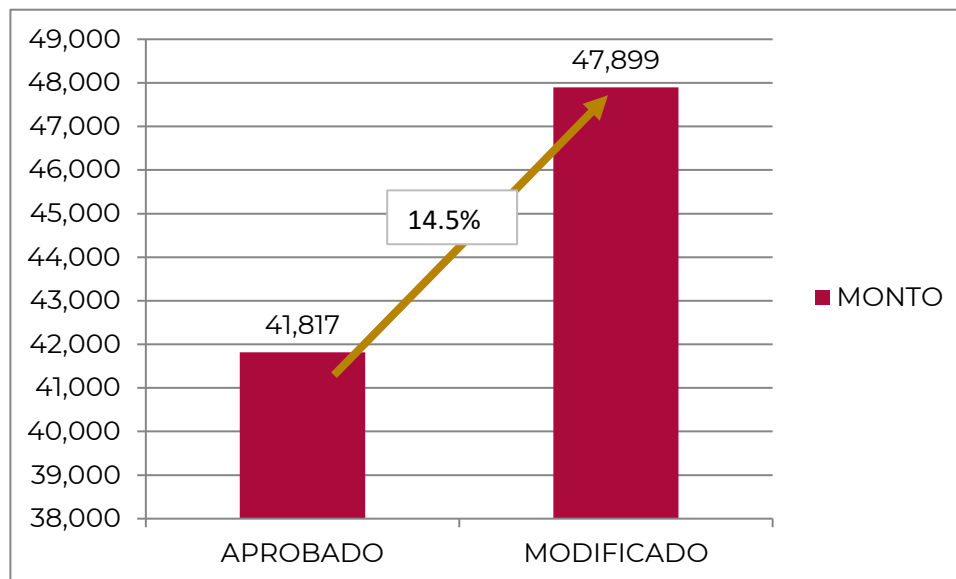
Gasto público es toda erogación que realiza el Estado para efectuar sus fines y sostener su estructura, los recursos que emplea provienen de las contribuciones que dan los ciudadanos a través de los impuestos (Cámara de diputados).

### GASTO APROBADO VS MODIFICADO

Durante la operación del Sector Público se incorporan adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo aprobado para el ejercicio en curso, es así que en la siguiente gráfica se muestra las cifras del monto del Presupuesto de Egresos aprobado y el monto total del Presupuesto de Egresos con las adecuaciones presupuestarias que se le han realizado.

Relacionado a lo anterior se observa que el importe aprobado anual para el ejercicio 2023 es por el monto de 41,817 MDP para cubrir los gastos del Estado, dicho monto se ha modificado, al corte del 3er trimestre 2023 en un monto de 47,899 MDP lo cual representa una diferencia de 6,082 MDP y representa un incremento del 14.5% en términos porcentuales.

**Gráfica 6. Gasto Aprobado vs Modificado al 3er Trimestre 2023 (MDP)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

## VARIACIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO

El incremento del gasto aprobado contra el modificado se ve reflejado en cada uno de los capítulos del gasto público, clasificación establecida por la CONAC; relacionado a esta idea en la siguiente tabla podemos observar las adecuaciones presupuestarias por cada uno de los capítulos de gasto.

**Tabla 19. Variación Porcentual del Gasto Aprobado vs Modificado por Capítulo al 3er Trimestre 2023 (MDP) y porcentaje**

| Capítulo | Concepto                                               | Aprobado      | Modificado    | Variación % |
|----------|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| 1000     | Servicios Personales                                   | 2,635         | 2,704         | 2.6%        |
| 2000     | Materiales y Suministros                               | 456           | 485           | 6.2%        |
| 3000     | Servicios Generales                                    | 2,652         | 4,419         | 66.6%       |
| 4000     | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 21,933        | 26,198        | 19.4%       |
| 5000     | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 65            | 274           | 321.8%      |
| 6000     | Inversión Pública                                      | 1,907         | 961           | -49.6%      |
| 7000     | Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 253           | 48            | -81.2%      |
| 8000     | Participaciones y Aportaciones                         | 7,005         | 7,320         | 4.5%        |
| 9000     | Deuda Pública                                          | 4,909         | 5,491         | 11.8%       |
|          |                                                        | <b>41,817</b> | <b>47,899</b> |             |

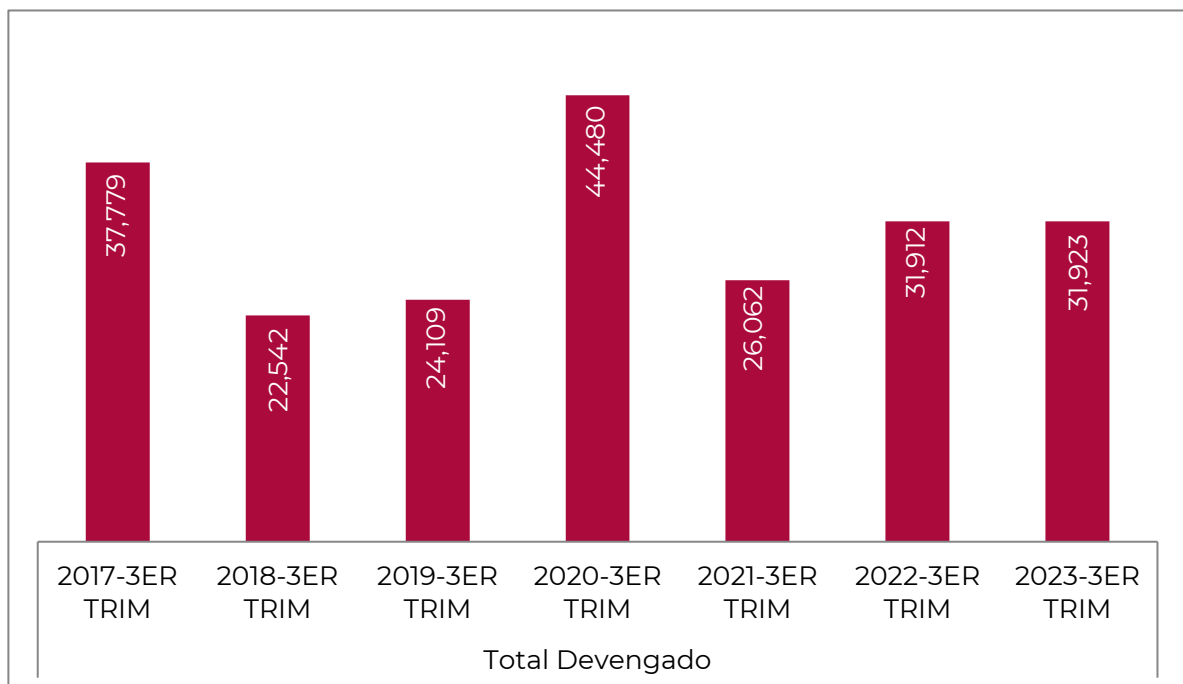
Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

El capítulo con mayor incremento en su monto modificado respecto a su aprobado, en términos porcentuales, es el capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que paso de un aprobado de 65 MDP a un modificado total, al corte del 3er trimestre 2023 por un monto total de 274 MDP lo que en términos porcentuales representa el 321.8%, este capítulo va precedido, en cuanto al monto de incremento, por el capítulo 3000 de Servicios Generales que paso de un aprobado de 2,652 MDP a un modificado total, al corte del 3er trimestre 2023 por un monto total de 4,419 MDP un incremento por encima del 66.6%; en contraparte las modificaciones

presupuestales afectaron de manera negativa a algunos capítulos del gasto al reducir su monto aprobado en relación a sus adecuaciones presupuestarias, tal es el caso del capítulo 7000 de Inversiones Financieras y otras Provisiones que paso de un aprobado de 253 MDP a un modificado total de 48 MDP lo que en términos porcentuales representa una reducción de -81.2%; bajo la idea de disminuciones porcentuales de los capítulos del gasto tomando en cuenta los montos aprobados respecto a las modificaciones presupuestales el capítulo con decremento negativo que precede al anterior es el 6000 de Inversión Pública que paso de un aprobado de 1,907 MDP a un modificado total de 961 MDP lo que en términos porcentuales representa una reducción de -49.6%, estos son los dos únicos capítulos con decremento porcentual.

## ANÁLISIS DEL GASTO

**Gráfica 7. Comportamiento del Gasto Corte al 3er Trimestre 2017 - 2023 (MDP)**



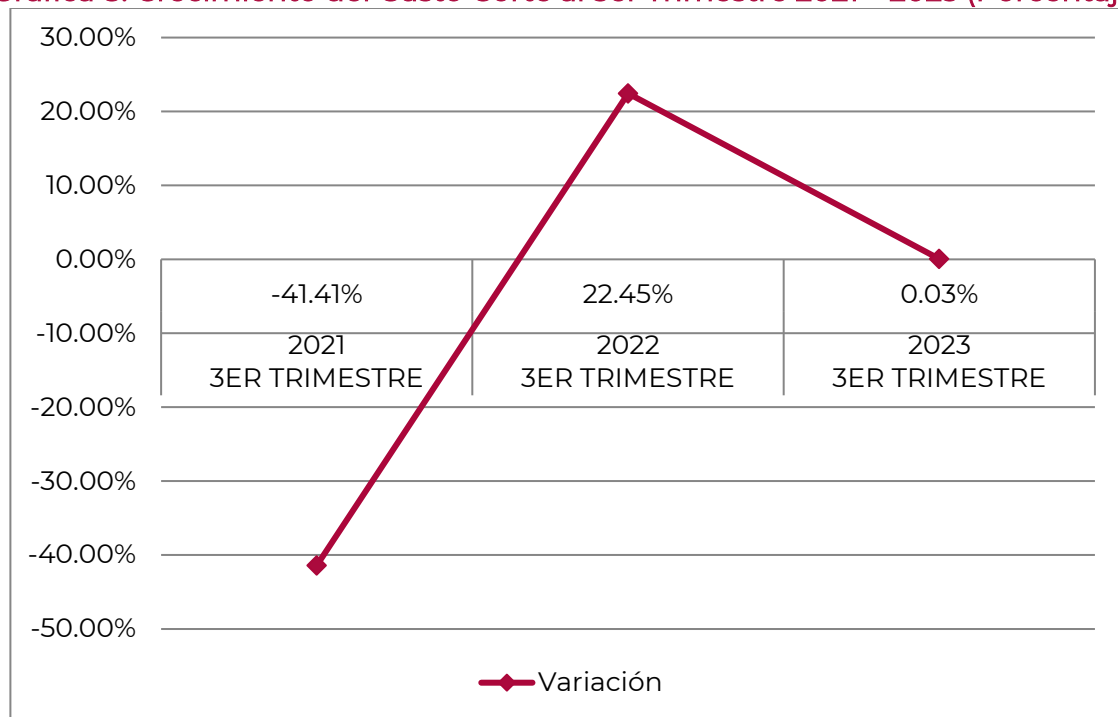
Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Analizando el período del año 2017 al año 2023 llama la atención que el monto total devengado no se ha incrementado de manera significativa, del año que precede al actual 2023, pues con corte al 3er trimestre del año 2022 el monto total devengado fue por la cantidad de 31,912 MDP y en lo que va del año 2023 se ha devengado un

monto total de 31,923 MDP con un mínimo incremento de 11 MDP entre un año y otro; cabe mencionar que mientras que en el año 2021 el monto total devengado fue por un monto total de 26,062 MDP con una tendencia incremental notoria en el año 2022, tendencia que fue contenida en el primer año de la presente administración; en el período seleccionado el año que repuntó respecto a su monto devengado fue el año 2020 con un total de 44,480 MDP y el año con el menor monto devengado, del período seleccionado, fue el año 2018 con un monto total devengado de 22,542 MDP.

### CRECIMIENTO DEL GASTO

**Gráfica 8. Crecimiento del Gasto Corte al 3er Trimestre 2021 – 2023 (Porcentaje)**



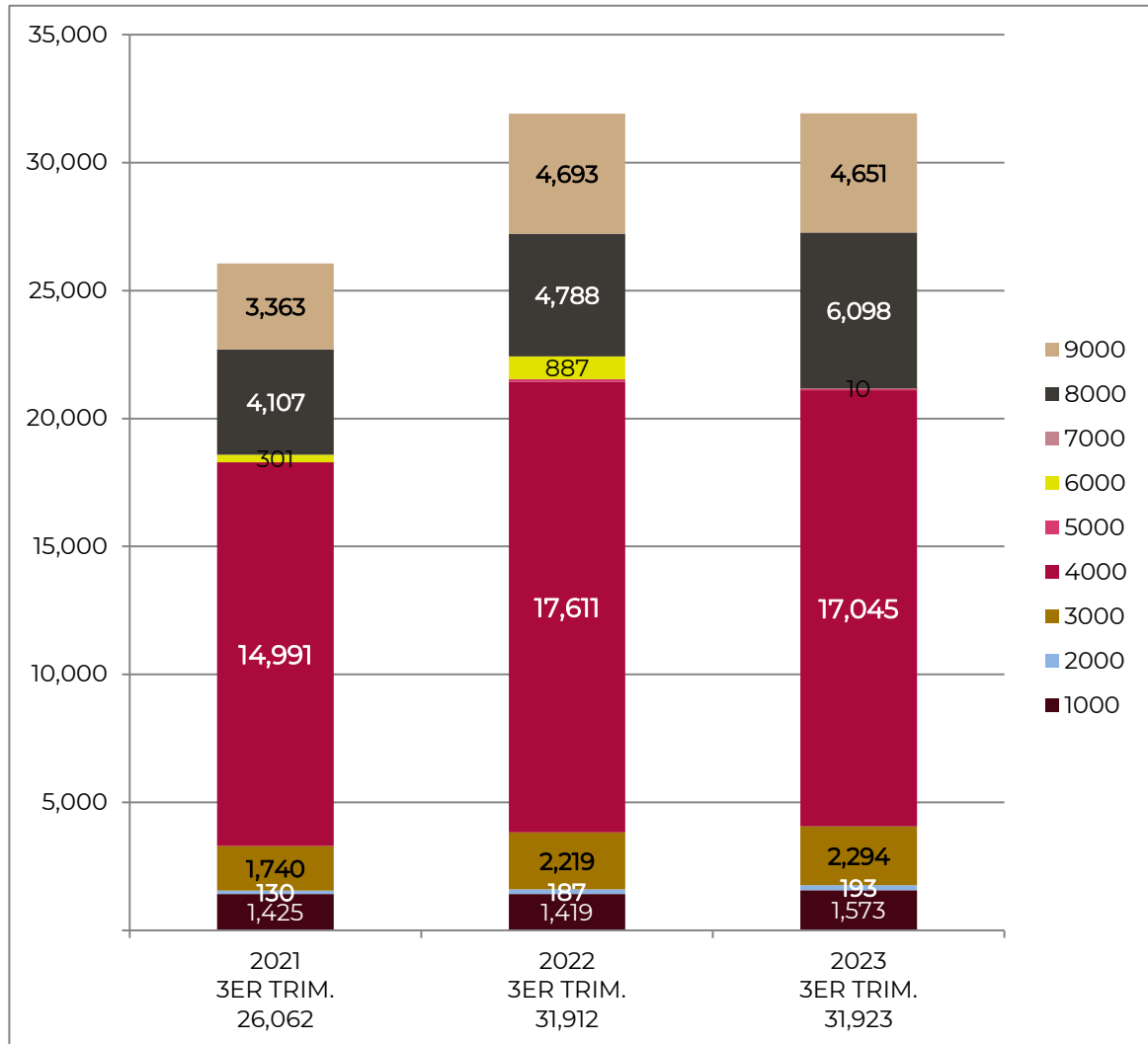
Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En términos porcentuales, presentados en la gráfica 4, se puede observar el comportamiento del gasto devengado de los años 2021 al 2023 y es destacable que para el año 2023 el crecimiento del gasto total devengado, con respecto al año 2022, es de 0.03% contrarrestando la tendencia incremental del año 2022 cuyo porcentaje de incremento en su gasto devengado fue de 22.45% respecto al año 2021.



## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

**Gráfica 9. Distribución del Gasto por Capítulo Corte al 3er Trimestre 2021-2023 (MDP)**



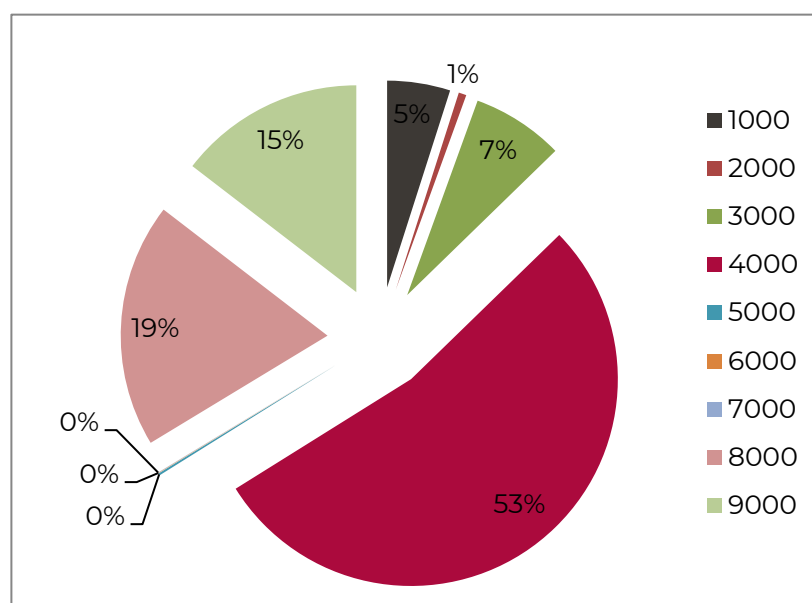
Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En la gráfica 5 comparativa se ilustra el cómo se distribuye los montos por capítulo del total del gasto devengado de los años 2021, 2022 y 2023 con corte al 3er trimestre de dichos años, la mayor distribución del gasto devengado se encuentra en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" en los 3 años con cifras que sobresalen de 14,991 MDP en el año 2021, un monto

devengado de 17,611 MDP en el año 2022 y 17,045 MDP de gasto devengado para el año 2023; la distribución total del gasto de dicho capítulo va precedida por el capítulo 8000 con montos de gasto devengado para el año 2021 con 4,107 MDP, para el año 2022 se devengó la cantidad de 4,788 MDP y para el año 2023 la cifra devengada es de 6,098 MDP; de manera sucesiva los capítulos que integran el gasto devengado de los años en comento son el capítulo 9000, el capítulo 3000, el capítulo 1000 entre las cifras con más presencia en el gasto devengado.

### INTEGRACIÓN DEL GASTO.

**Gráfica 10. Integración del Gasto por Capítulo Corte al 3er Trimestre 2023 (Porcentaje)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En cuanto a las cifras con las cuales cada capítulo del gasto integra el monto total devengado al corte del 3er trimestre del año 2023 destaca el monto total devengado del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", que representa el 53% del total devengado al corte señalado seguido, en cuanto al monto erogado, por el capítulo 8000 que aporta un 19%, el capítulo 9000 contribuye a la integración con el 15% y el capítulo 3000 aporta un 7%, por citar los capítulos más significativos en cuanto al monto que aportan a la integración del monto total erogado al 3er trimestre 2023.

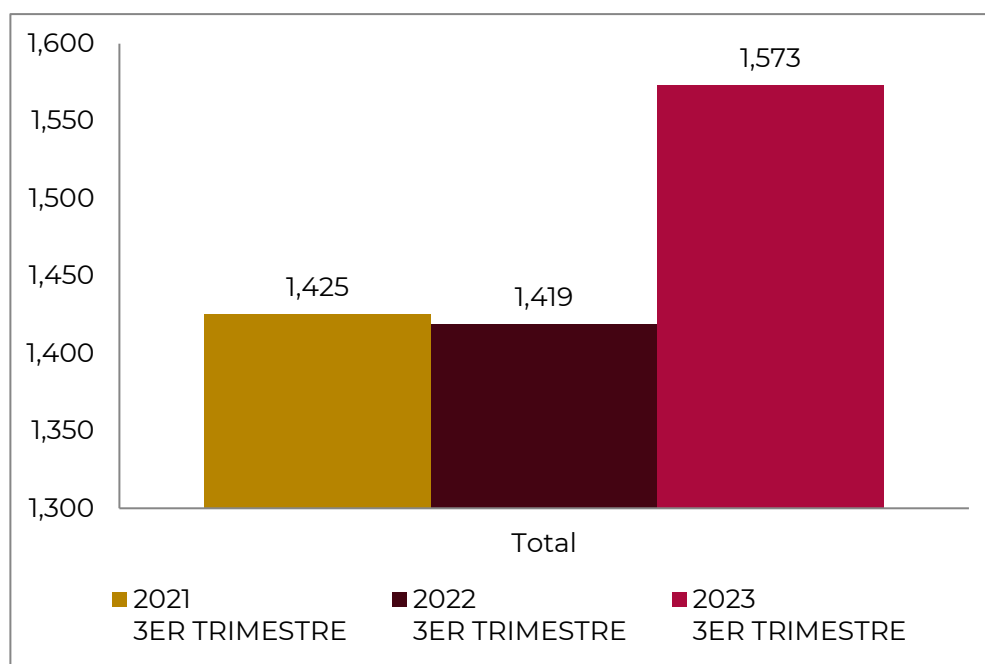
## ANÁLISIS DEL GASTO POR CAPÍTULO

Considerando la importancia de conocer a fondo las cifras del gasto por capítulo, su comportamiento y evolución, a continuación, se presentan las cifras con corte al 3er trimestre de los años 2021, 2022 y 2023, se grafican las cifras y se realiza un breve análisis de su comportamiento en el período de tiempo seleccionado.

### GASTO CAPÍTULO 1000

En lo que corresponde al capítulo 1000 de los “Servicios Personales” en el año 2021 se erogaron 1,425 MDP, cifra que disminuyó en el año 2022 con un monto total de 1,419 MDP; sin embargo, al corte del 3er trimestre del año que transcurre se registró un incremento pues se ha erogado la cifra total de 1,573 MDP en este capítulo, dichos datos las podemos observar en la siguiente gráfica así como en la tabla de Variación del Gasto con corte al 3er trimestre 2023.

**Gráfica 11. Gastos del Capítulo 1000 con corte al 3er Trimestre años 2021-2023 (MDP)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

**Tabla 20. Variación del Gasto del capítulo 1000, corte al 1er trimestre 2021-2023  
MDP y Porcentaje**

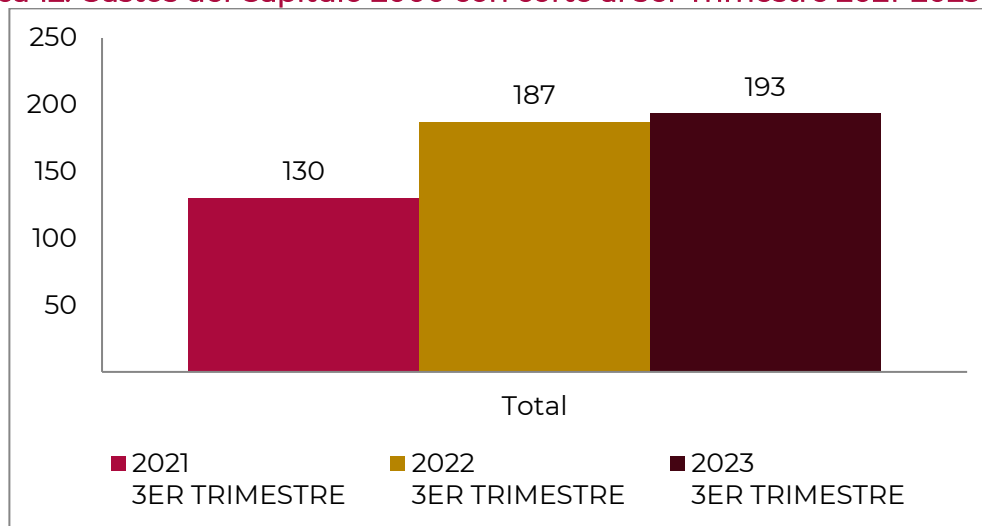
| Variación del Gasto<br>Capítulo 1000<br>Años 2021-2023 |              |                |
|--------------------------------------------------------|--------------|----------------|
| Año                                                    | Gasto<br>MDP | Variación<br>% |
| 2021                                                   | 1,425        | 0.0%           |
| 2022                                                   | 1,419        | -0.4%          |
| 2023                                                   | 1,573        | 10.9%          |

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

### GASTO CAPÍTULO 2000

En lo que corresponde al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, en los años 2021, 2022 y 2023, con corte al 3er trimestre de cada uno de ellos podemos interpretar que las cifras del gasto devengado se ha incrementado de manera constante pues en el año 2021 se erogó un total de gasto devengado de 130 MDP la cifra se incrementó en el año 2022 al erogarse la cantidad de 187 MDP, cuyo porcentaje de incremento es el mayor en período de análisis, tendencia que se mantuvo al corte del 3er trimestre del presente año, 2023, al registrarse un gasto por 193 MDP, cifras que podemos constatar en la siguiente gráfica así como en la tabla de Variación del Gasto con corte al 3er trimestre 2023:

**Gráfica 12. Gastos del Capítulo 2000 con corte al 3er Trimestre 2021-2023 (MDP)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.



**Tabla 21. Variación del Gasto Capítulo 2000 al 3er trimestre 2021-2023 MDP y porcentaje**

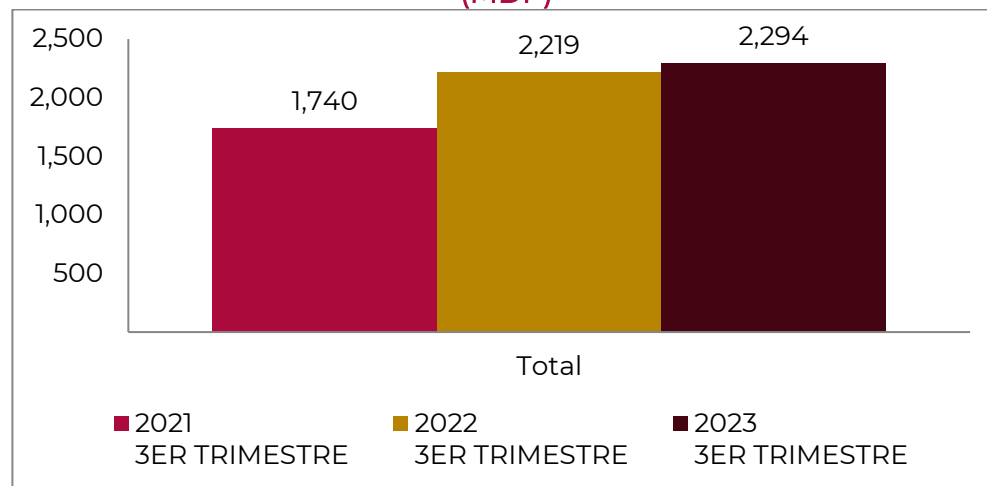
| Variación del Gasto<br>Capítulo 2000<br>Años 2021-2023 |              |                |
|--------------------------------------------------------|--------------|----------------|
| Año                                                    | Gasto<br>MDP | Variación<br>% |
| 2021                                                   | 130          | 8.8%           |
| 2022                                                   | 187          | 43.6%          |
| 2023                                                   | 193          | 3.3%           |

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

### GASTO CAPÍTULO 3000

En lo que corresponde al capítulo 3000 “Servicios Generales”, en los años 2021, 2022 y 2023, con corte al 3er trimestre se puede observar que los montos del gasto devengado tienen una tendencia incremental pues de manera constante las cifras erogadas se han ido incrementando año con año, es así que en el año 2021 el monto total devengado fue de 1,740 MDP y para el siguiente año se incrementó con un monto total devengado de 2,219 MDP y al corte del 3er trimestre del presente año, 2023 se ha devengado un total de 2,294 MDP, cifras que podemos constatar en la siguiente gráfica así como en la tabla de Variación del Gasto con corte al 3er trimestre 2023:

**Gráfica 13. Gastos del Capítulo 3000 con corte al 3er Trimestre años 2021-2023 (MDP)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

**Tabla 22. Variación del Gasto Capítulo 3000 corte al 3er Trimestre 2021-2023 MDP y Porcentaje**

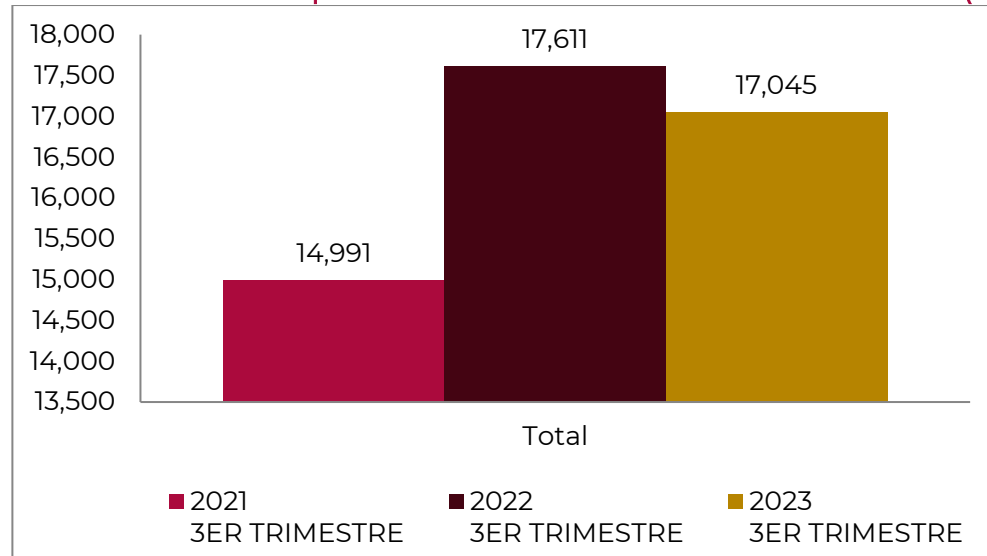
| Variación del Gasto Capítulo 3000<br>Años 2021-2023 |           |             |
|-----------------------------------------------------|-----------|-------------|
| Año                                                 | Gasto MDP | Variación % |
| 2021                                                | 1,740     | 7.0%        |
| 2022                                                | 2,219     | 27.6%       |
| 2023                                                | 2,294     | 3.4%        |

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

### GASTO CAPÍTULO 4000

En lo que corresponde al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” que otorga el Gobierno del Estado, con corte al tercer trimestre, se erogó el mayor monto devengado de este capítulo al registrar una cifra de 17,611 MDP cifra por encima de los 14,991 erogado en el año 2021 y la cifra de 17,045 MDP erogado al corte del 3er trimestre del presente año. 2023; es destacable que, en este año, al corte en comento, se observa una ligera disminución con respecto a la cifra del año anterior, cifras que podemos constatar en la siguiente gráfica así como en la tabla de Variación del Gasto con corte al 3er trimestre 2023:

**Gráfica 14. Gastos del Capítulo 4000 corte al 3er Trimestre 2021-2023 (MDP)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

**Tabla 23. Variación del Gasto Capítulo 4000, corte al 3er Trimestre 2021-2023 MDP y porcentaje**

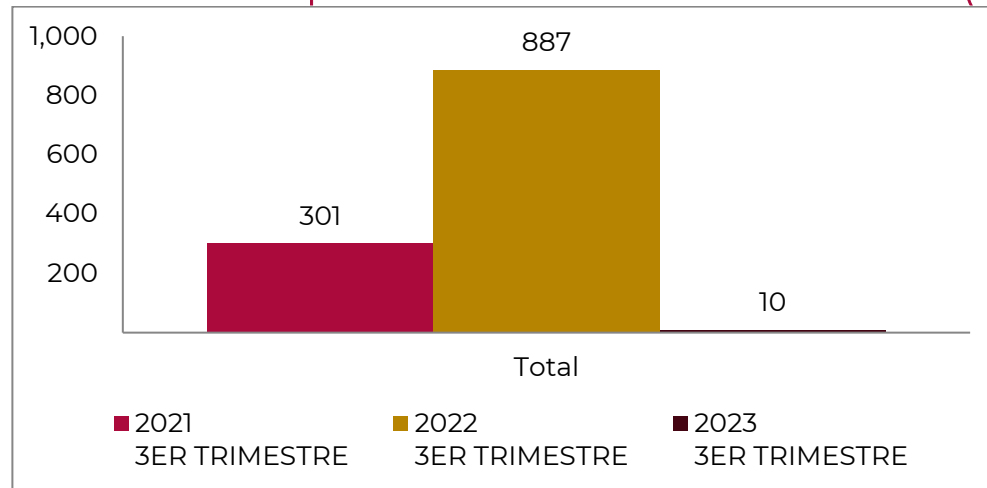
| Variación del Gasto<br>Capítulo 4000<br>Años 2021-2023 |              |                |
|--------------------------------------------------------|--------------|----------------|
| Año                                                    | Gasto<br>MDP | Variación<br>% |
| 2021                                                   | 14,991       | 5.7%           |
| 2022                                                   | 17,611       | 17.5%          |
| 2023                                                   | 17,045       | -3.2%          |

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

### GASTO CAPÍTULO 6000

En lo que corresponde al capítulo 6000 de Inversión Pública, observamos que, al corte de 3er trimestre del año en curso 2023, se ha erogado el menor monto de gasto devengado de los 3 años seleccionados para el análisis al erogarse la cifra de 10 MDP al corte del 3er trimestre del año en mención, cifra que contrasta enormemente con el monto total erogado en el año 2022 pues, con la fecha de corte mencionada, se erogó la cantidad de 887 MDP, cifra que es la más alta de los tres años pues en el año 2021 se erogó la cantidad de 301 MDP; tales cifras las podemos observar en la siguiente gráfica así como en la tabla de Variación del Gasto con corte al 3er trimestre 2023:

**Gráfica 15. Gastos del Capítulo 6000 corte al 3er. Trimestre 2021-2023 (MDP)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

**Tabla 24. Variación del Gasto Capítulo 6000 corte al 3er Trimestre 2021-2023 MDP y Porcentaje**

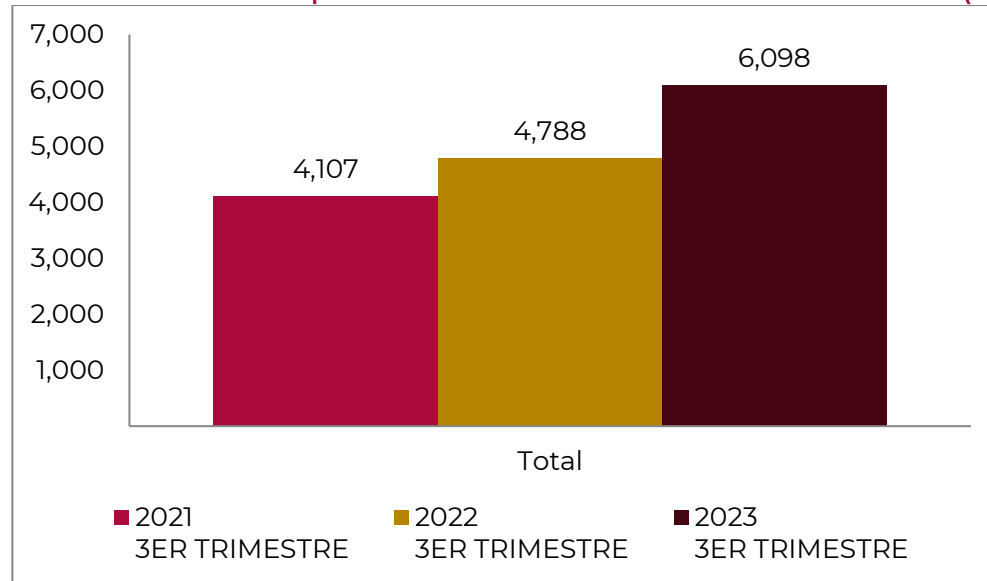
| Variación del Gasto Capítulo 6000<br>Años 2021-2023 |           |             |
|-----------------------------------------------------|-----------|-------------|
| Año                                                 | Gasto MDP | Variación % |
| 2021                                                | 301       | 177.5%      |
| 2022                                                | 887       | 194.2%      |
| 2023                                                | 10        | -98.9%      |

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

### GASTO CAPÍTULO 8000

En lo que corresponde al capítulo 8000 correspondiente a las Participaciones y Aportaciones de recursos que realiza el Gobierno del Estado de Quintana Roo, la tendencia es incremental de manera sucesiva en los años 2021, 2022 y 2023, es así que en el año 2021 se erogó la cifra de 4,107 MDP cifra menor al año siguiente pues en el 2022 se erogó la cantidad de 4,788 MDP y en el año actual, 2023 se ha erogado la cantidad de 6,098 MDP al corte del 3er trimestre, que por la tendencia es la mayor de los años 2021, 2022 y 2023; cifras que se visualizan en la siguiente gráfica así como en la tabla de Variación del Gasto con corte al 3er trimestre 2023:

**Gráfica 16. Gastos del Capítulo 8000 corte al 3er Trimestre 2021-2023 (MDP)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.



**Tabla 25. Variación del Gasto Capítulo 8000 corte al 1er Trimestre 2021-2023 MDP y Porcentaje**

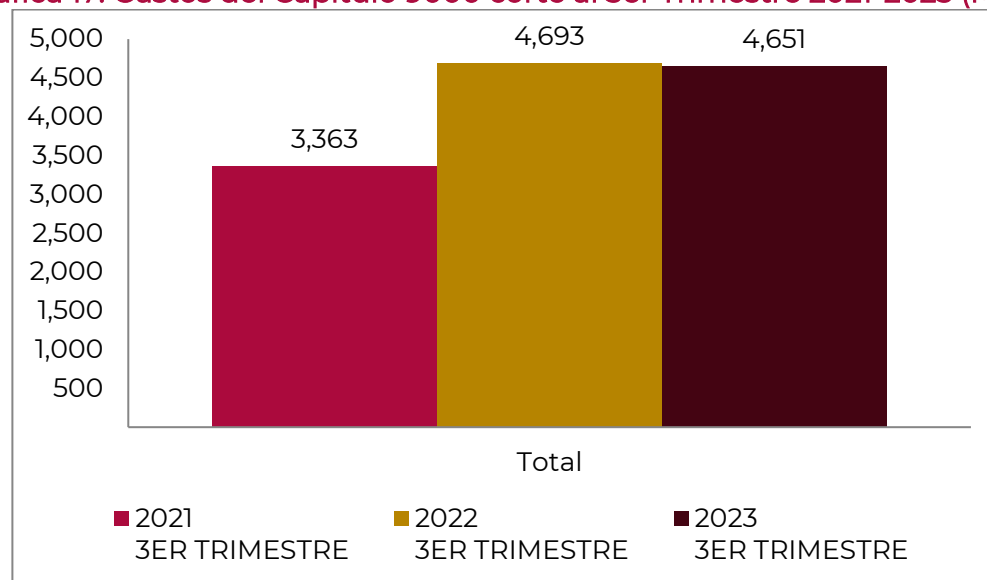
| Variación del Gasto Capítulo 8000 Años (2021-2023) |           |             |
|----------------------------------------------------|-----------|-------------|
| Año                                                | Gasto MDP | Variación % |
| 2021                                               | 4,107     | -0.1%       |
| 2022                                               | 4,788     | 16.6%       |
| 2023                                               | 6,098     | 27.4%       |

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

### GASTO CAPÍTULO 9000

Por último, en lo correspondiente a las erogaciones del Capítulo 9000, correspondiente a la Deuda Pública, a partir del año 2021 se nota un incremento en la erogación de este capítulo, al corte del 3er trimestre del año 2021 se erogó un monto total de 3,363 MDP y para el mismo período del año 2022 se incrementó al erogarse 4,693 MDP mientras que al corte del 3er trimestre del año 2023 se nota una disminución al erogarse la cantidad de 4,651 MDP; dichas cifras se pueden observar en la siguiente gráfica así como en la tabla de Variación del Gasto con corte al 1er trimestre 2023:

**Gráfica 17. Gastos del Capítulo 9000 corte al 3er Trimestre 2021-2023 (MDP)**



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

**Tabla 26. Variación del Gasto Capítulo 9000 corte al 3er Trimestre 2021-2023 MDP y Porcentaje**

| Variación del Gasto<br>Capítulo 9000<br>Años (2021-2023) |              |                |
|----------------------------------------------------------|--------------|----------------|
| Año                                                      | Gasto<br>MDP | Variación<br>% |
| 2021                                                     | 3,363        | -18.2%         |
| 2022                                                     | 4,693        | 39.6%          |
| 2023                                                     | 4,651        | -0.9%          |

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

## FUENTES CONSULTADAS.

Cámara de Diputados (<https://web.diputados.gob.mx/>), Diccionario de términos parlamentarios.

[/https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dicc\\_tparla/g.pdf](https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dicc_tparla/g.pdf)

INEGI. (2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Microdatos>

INEGI. (2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Producto Interno Bruto por Entidad Federativa: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/#Tabulados>

INEGI. (2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Índice Nacional de Precios al Consumidor: <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/default.html#Tabulados>

INEGI. (2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales: <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

SE. (2023). Secretaría de Economía. Obtenido de Inversión Extranjera Directa: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa>

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de Ingresos-Rubro de Ingresos (EARI), Tercer Trimestre 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de Ingresos-Fuente de Financiamiento (EAFF), Tercer Trimestre 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Por Objeto Del Gasto (EAOG), Tercer Trimestre 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos- Clasificación Funcional (EACF), Tercer Trimestre 2022-2023  
<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADP), Tercer Trimestre 2022-2023. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio De Publicación Trimestral. Estados E Informes Presupuestarios (IPRE), Estado de Cambios en la Situación Financiera (ECSF), Tercer Trimestre 2022-2023. <Http://Www.Sefiplan.Qroo.Gob.Mx/Site/Pagina.Php?Id=212>.

SEFIPLAN (2023) Micrositio. Información Financiera Gubernamental. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental 2022-2023.  
<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/>